

# DIARIO DE MAHON,

PERIODICO POLITICO LIBERAL.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

6 reales al mes en Mahon, adelantados; y 7 en las demás poblaciones de la Isla. Fuera de ella, 24 rs. trimestre, remitiendo el importe en libranzas ó sellos de correo. Los comunicados, anuncios, estados y viúetas, se pagarán á precios convencionales.

Director:

D. Ramon A. Braña.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion y Administracion del mismo Diario, calle del Norte num. 1.  
Horas de oficina para los anuncios de 9 á 1 de la mañana.

En el número 232 de este DIARIO (6 del actual diciembre) se dió cabida á una correspondencia de Ciudadela firmada con las iniciales M. R. en la que, en contestacion á un suelto publicado en el DIARIO del día 2 del propio mes, se manifiesta, que es falso que el señor Prieto haya sido proclamado por unanimidad candidato para las próximas elecciones de diputados por el comité liberal de Ciudadela; que es falso tambien que los liberales de aquella ciudad, hayan aplaudido calurosamente el discurso que el señor Prieto pronunció en el ex-convento de S. Francisco; y que igualmente es falso que por la noche del día 29 los liberales de Ciudadela obsequiaran al espresado Sr. con una serenata. Casi podríamos evitarnos el trabajo de responder á estas supuestas falsedades, por cuanto el DIARIO DE MAHON del día 4 insertó una correspondencia de Ciudadela, que es una contestacion previa de lo que luego se publicó el día 6, y en la que viene confirmado de la manera mas esplicita todo lo dicho en el suelto del día 2. Pero como sucesos de esta naturaleza conviene que se pongan en claro, muy en claro, para deslindar lo que sea meramente intriga electoral, de la verdad de los hechos, dedicaremos algunas palabras á la correspondencia del día 6.

Segun el autor de la misma parece que ya no hay mas liberales en Ciudadela, y por ende, en todo el mundo, que los republicanos federales. Olózaga, Rivero, Madoz, Sagasta etc. y otros dignos y esclarecidos patricios, sentenciados muchos de ellos á garrote vil durante la última etapa de dominacion Borbónica, y que tantos y tan señalados servicios tienen prestados á la causa de la libertad, ya no pueden engalanarse con el título de liberales. Riego y Torrijos, que no fueron republicanos, pero que con su sangre pagaron la defensa de sus principios, no son merecedores tampoco á ninguna clase de recuerdo. A Espartero deberemos tenerle por faccioso y la propia calificacion deberán por analogía dar los italianos á Garibaldi. Es decir, que segun el Sr. M. R. solo son liberales los que se titulan ahora, despues de la revolucion, republicanos federalistas, aunque antes de ella hayan sido neos ó cualquier otra cosa. Hasta la fecha se ha entendido siempre en nuestro idioma por la palabra liberal, y continuará entendiéndose interin otra no se disponga, aquel que en su credo politico sienta el principio que el pueblo deba tener una importante participacion en los negocios del Estado. Los que profesan estas ideas se llaman liberales, y pueden serlo tanto y mas que algunos republicanos. Esparta y Venecia tenian un gobierno que se denominaba republicano y por mi parte lo postergaria gustoso al de Sor Patrocinio y del Padre Claret. Bajo este concepto, pues, repito, porque así es la verdad, que el

comité liberal de Ciudadela proclamó por unanimidad al Sr. Prieto por su candidato en las próximas elecciones de diputados á Cortes, así como tambien es exacto y veridico todo cuanto se dijo en el suelto del día 2 sobre el discurso pronunciado por el espresado Sr. Prieto en el exconvento de S. Francisco y sobre la serenata con que fué obsequiado por los liberales de aquella poblacion.

No crea, sin embargo el Sr. M. R., autor de la correspondencia del día 6, que él haya sido el único liberal republicano que desde Ciudadela haya narrado los hechos de que nos estamos ocupando, otros ha habido que lo han hecho, pero de una manera algo distinta de la suya, y en prueba de ello lea lo que el honrado liberal y distinguido artista D. Francisco de Asis Pons y Alzina escribe á un amigo suyo con toda la sinceridad que le es propia.

«Lo que pasó en Ciudadela con D. Rafael Prieto fué una ovacion completa, como habrás visto ya en el diario de Mahon. Te confieso que al escuchar los elogios que se le tributaban, casi me puse orgulloso hasta el punto de creer que á mi me tocaba alguna parte solo por ser mahonés. No pude llegar á tiempo de escuchar su discurso, pues se habia aglomerado tanta gente que no pude penetrar hasta donde él estaba. Este fué brillante á pesar de ser una improvisacion; pero donde estuvo verdaderamente sublime, fué en la parte donde trató de la abolicion de la pena de muerte. Tal fué el juicio unánime que formaron todos los que pudieron oírle. Por la noche se le dió una brillante serenata, á la que fui invitado por los Sres. del comité donde no faltaron entusiastas vivas y patrióticos brindis.»

Vea pues el señor M. R. que si los liberales de Ciudadela, casi sin fraccion de ninguna clase, se han propuesto votar al señor Prieto para su diputado, no es por otra cosa sino por conocer las ideas radicales que profesa y por estar identificado en los principios proclamados en la revolucion; en una palabra, por ser el señor Prieto un probo, honrado y consecuente liberal. Y cuenta que el liberalismo del señor Prieto no es de aquellos que hayan florido como por encanto á beneficio del riego de la revolucion, no; tiene toda la fecha que es compatible con sus años.

Desde el principio de su carrera ha venido el Sr. Prieto sosteniendo siempre las doctrinas mas avanzadas. Llegado á Menorca fué el primero en difundir en la isla las ideas antidinásticas que entonces empezaban á germinar en Madrid. Elegido al mismo tiempo por sus paisanos para ocupar un puesto en el municipio, fué nombrado teniente de alcalde por el gobierno de aquella época, cuyo cargo honorífico

dimitió, basando la renuncia en que sus ideas radicales eran enteramente contrarias á las del gobierno y que por lo tanto no era la persona mas adecuada para servirle. A pesar de tan enérgica protesta no le fué admitida la dimision. Ya en el municipio, cuando la ex-reina entregó á la nacion las tres cuartas partes del patrimonio de la corona, propúsose por uno de sus individuos darle las gracias por aquel rasgo magnanimo, y el señor Prieto en dos sesiones consecutivas sostuvo con el mas independiente brio que no habia lugar á deliberar sobre el asunto, por cuanto aquella Señora regalaba á la Nacion lo que no era suyo. Llegado por último la revolucion fué uno de los aclamados por el pueblo para formar parte de la Junta de Salvacion y Gobierno de la isla, desempeñando el cargo de secretario, en cuyo puesto prestó importantísimos servicios. Mas tarde fué elegido por la misma Junta Diputado provincial, siendo inmediatamente de su llegada á Palma, incorporado á la Junta revolucionaria de la provincia.

Tales son, apuntados rapidamente, los antecedentes del señor Prieto como liberal, los que reunidos á una vasta instruccion y á una honradez de todos conocida, hacen que sea una de las personas mas indicadas para representar dignamente en la proxima asamblea constituyente la circunscripcion de Menorca é Ibiza.—M.

## Seccion local.

Cumple manifestar á la Direccion de este periódico, en prueba de lealtad, que el señor don Rafael Prieto se ha mantenido enteramente ajeno á la redaccion, desde que á primeros de octubre hubo de ausentarse de esta isla, para desempeñar el cargo de diputado provincial, y que ninguna parte directa ni indirecta ha tomado en ella despues de su regreso.

Nos ha sido entregado para su insercion el siguiente escrito:

Nuestro apreciable amigo D. Rafael Prieto y Caules tuvo la satisfaccion el último domingo durante su permanencia en la villa de Alayor de aunar los dos partidos que por cuestiones de localidad se aprestaban en aquella poblacion á una reñida lucha en las próximas elecciones municipales. El señor Prieto desde el balcón de las casas consistoriales anunció al pueblo estar celebrada la union de los dos bandes, siendo saludado con entusiastas vivas por un gentío inmenso que mas de media hora estuvo pendiente de su palabra.

Anteayer estuvo tambien en Ciudadela siendo rectificado por aquel comité por su candidato, en medio de las mayores pruebas de adhesion y entusiasmo; solo una y única voz se levantó á protestar del acuerdo. De suponer es que seria la persona que remitió la correspondencia que se insertó el día 6. Es decir, que aquellas dos terceras partes de liberales de que hablaba han quedado reducidos á uno solo: con otra nueva reduccion tendrá que suprimirse el mismo.

#### Comité democrático-republicano de Mahon.

Hoy celebrará este comité sesion ordinaria en el local que ocupa, calle de San Sebastian núm. 1. En adelante las sesiones ordinarias se verificaran los días que señala el Reglamento. Mahon 11 diciembre de 1868.—Bartolomé Escudero, secretario.

#### Sr. Director del DIARIO DE MAHON.

Muy señor mio: En el número de ayer de su apreciable periódico, aparece un suelto describiendo la manifestacion democrático-republicana que tuvo lugar el martes último en esta ciudad. En él se consigna entre otras cosas, que la mayor parte de los habitantes de esta poblacion, y un sin número de personas de este y de los otros pueblos de la isla, asistieron á tan solemne acto para protestar de una manera digna contra el manifiesto de coalicion. Y como esto no es exacto, y las exageraciones en asuntos palmarios perjudican en lugar de favorecer al partido republicano á que nos honramos de pertenecer, debemos dejar sentado: que efectivamente, la manifestacion se verificó con orden y dignidad por muchos individuos del mencionado comité; y que si bien es cierto que las calles y plazas se hallaban completamente invadidas de gente, asistieron los unos por oír la música, varios por la novedad de las banderas, otros por examinar los signos masónicos y todos por curiosidad, y no para protestar como se asegura en el referido suelto.

En prueba de su imparcialidad, espero tendrá á bien dar á luz en el próximo número estas líneas, quedándole reconocido S. S. S. Q. B. S. M.—A. R.

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL

### DIARIO DE MAHON.

Habana 15 de noviembre de 1868.

#### Sr. Director del DIARIO DE MAHON.

MUY SEÑOR MIO: Al comenzar nuevamente mis tareas de corresponsal de ese Diario por las razones á que se contrae la que incluyo, son bien distintas por desgracia las materias que deberé tratar relativamente á otra época, en que cuando tenia el gusto de dirigirme á V. la pluma solo encontraba asuntos de localidad, comercio é intereses generales en via de progreso, y era la tranquilidad y el trabajo lo único que por esas razones ocupaba los ánimos. Hoy las cosas han cambiado. La tranquilidad turbada en la parte Oriental de esta isla se encuentra comprometida y en esta capital algunos espíritus harto débiles, comentan los sucesos de una manera á mi modo de ver exagerada. Por los periódicos habrá V. visto el movimiento insurreccional acaecido en Yara; los encuentros que ha tenido con nuestras tropas y que siempre ha dejado el campo vergonzosamente, huyendo é internandose en los espesos montes desde Manzanillo hasta las Tunas. Hasta estos momentos nada absolutamente nada se sabe sobre las pretensiones que pueda tener

de una manera cierta, cual sea la bandera que le sirve de distintivo, ni el número de insurrectos que existe en el teatro de los acontecimientos. Solo puede asegurarse por algunos prisioneros que se les han hecho, que han arrastrado en sus desesperadas marchas por medio de la fuerza muchos individuos de la clase honrada, que con respecto á ellos nada de comun tienen con sus ideas. En Santiago de Cuba se han presentado mas de docientos de estos y no pocos de los que seducidos con falsas promesas é ideas de lucro siguieron ofuscados á sus fatales consejeros. El domingo próximo pasado salió á ponerse á la cabeza del ejército de operaciones el Excmo. Sr. General 2.º Cabo conde Balmaseda y su arribo hizo circular una proclama notable por mas de un sentido, pero que á mi entender hubiera hecho mejor efecto habiendo esperado momento mas oportuno como lo hubiera sido sin duda despues de algun encuentro notable con los enemigos del orden. Despues de la victoria la clemencia. En la citada proclama se dan ocho dias de término para que vuelvan á sus hogares los individuos que forman parte del movimiento ofreciéndole toda clase de garantías. Por lo que quiera que han pasado han cometido toda clase de desórdenes, robando y saqueando sin consideracion alguna y de una manera digna de los gefes á cuyas órdenes se encuentran que en su mayor parte son malhechores conocidos por sus asquerosos crímenes. No faltan entre ellos algunos extranjeros de Méjico y Santo Domingo que como aventureros sin ley ni patria se han unido á ellos teniendo sin duda presente nuestro proverbio de *A rio revuelto ganancia de pescadores*. A propósito de esto puedo asegurar, por hallarme competentemente autorizado, de que solo uno de los mejicanos emigrados aquí á la caída del imperio se ha unido á la rebelion y que muchos de estos á quienes trato intimamente se han considerado con justicia ofendidos por el Diario de la Marina al tratarlos la semana pasada de ingratos á la hospitalidad recibida de nuestro gobierno. Los hechos por si solos son mas elocuentes que cuanto pudiera decirse para tratar sobre el particular de la insurreccion. ¿Cual es el grito que han lanzado para ponerse en movimiento? No se sabe. ¿Cual es la causa que les ha obligado á ello? ¿Es la de un gobierno tiránico é injusto? ¿Es la forma de gobierno? En alguna otra época pudiera creerse esto hasta cierto punto, pero en la actualidad, en manera alguna, porque la revolucion tan felizmente llevada á término en la madre patria, revolucion que aplaudo desde el fondo de mi alma y que apoyaré con mi débil y mal cortada pluma, ha conseguido el resultado de mis interrogaciones. Robando incendiando y matando los insurrectos, con la perspectiva de las libertades del gobierno actual, habiendo pasado muchos años bajo otro régimen, es elaro que *no diciendo nada* es preciso creer porque no se pueden cerrar los ojos ante los hechos que su bandera es la del desorden y la anarquia.

Creo conocer medianamente el pais por que hace muchos años que estoy en él establecido y siento sobremanera no disponer hoy de algun tiempo para estenderme en algunas consideraciones que serian oportunas y así solo diré, que será muy difícil llenar eficazmente el lugar que ocupa el Excmo. Sr. General Lersundi, que tan cuerda y sabiamente sigue paso á paso los acontecimientos, no obstante lo anómalo de su posicion respectivamente al gobierno general por cuyo motivo parece que no obra con toda la libertad de que es capaz. A escepcion de esto cuantas medidas ha tomado hasta hoy han sido y son perfectamente apropiadas á las circunstancias.

La Milicia de aquí, ó mejor dicho los *Voluntarios* cuya institucion solo vejetaba, en virtud del estímulo que ha sabido darle nuestro capitán general, vuelve á la vida, se han provisto las vacantes que la inaccion habia hecho nacer en los cuatro batallones que existian, se han creado dos batallones mas, algunas compañías separadas, y me consta que muy en breve, el martes 17 va á pedirse autorizacion para formar un cuerpo de 125 ó 150 hombres de *color* libres, movilizado y en disposicion de salir á campaña. En Santiago de Cuba se ha formado una suscripcion que á las pocas horas habia reunido 10,000 duros para proveer al sostenimiento de dos batallones de voluntarios movilizados. Como podrá V. ver son buenos los elementos con que cuenta el gobierno para que no pueda dejar de quedar incólume la integridad del territorio de la nacion. El apoyo moral y material de la clase honrada y trabajadora y *el de todo aquel que tenga algo*.

La precipitacion con que escribo la presente hace, y permitame V. esta frase festiva, que esta carta tenga algunos puntos de contacto con el cajon de un sastre. Todo va revuelto pues me he puesto á escribir á las doce y la correspondencia solo se recibe hasta las dos. Tengo el gusto de incluir una tira del *Diario de la Marina* que dá pormenores sobre la entrada en Cuba del Coronel Quirós y las tropas de su mando:

«El vapor *Pelayo* nos ha traído el *Diario* y el *Redactor* de Santiago de Cuba con fecha hasta el 8 del corriente. Uno y otro anuncian el regreso á aquella ciudad de la valiente columna expedicionaria del benemérito coronel Quirós y dan cuenta del recibimiento entusiasta que se le hizo. Vease al pié de estas líneas la relacion del *Diario* del 8.

«Son las dos de la tarde, hora en que un repique de campanas y los bélicos toques de una banda militar anuncian al pueblo de Cuba la próxima entrada de la valiente columna que al mando del distinguido coronel Quirós habia salido á batir los insurrectos de Bayamo y Contramaestre. Ya sabia la ciudad entera los eminentes servicios que esos bravos soldados han prestado á la causa del orden y no era extraño por eso que viéramos en todos los semblantes retratado el placer y la alegría al contemplar á los que con tan denodado arrojo han puesto á raya á los ilusos que intentaron turbar la paz de que siempre hemos gozado.

El pueblo de Cuba, tan sensato como entusiasta en ocasiones solemnes, ha recibido con alborozo á los soldados que le defienden, y como por encanto al ver esa fuerza, recuperó la ciudad su turbada alegría, dando vivas al ejército y á los jefes que lo mandan.

No han hecho menos los Voluntarios que, reunidos instantáneamente, acompañaron hasta las afueras al Excmo. Sr. Comandante general, que salió á recibir la columna.—Sabemos que esos buenos camaradas del soldado veterano han acordado dar una comida espléndida á la columna del Sr. Quirós, sintiendo que del obsequio no participe toda la fuerza expedicionaria, porque, segun nuestras noticias, han quedado de servicio dos ó tres compañías situadas en algun punto del campo.

Saludamos cordialmente á todos los Jefes, oficiales y soldados de la bizarra columna del valiente coronel Quirós, y exhortamos de nuevo al sensato pueblo de Cuba á que siga dando pruebas de las virtudes que le distinguen al demostrar su amor al orden, su confianza en el gobierno y su adhesion constante y firme á la gloriosa bandera española que dichosamente nos abriga.

(Continuará.)

**Boletín religioso.***Santo de hoy.*

San Dámaso papa y confesor.

**CULTOS.**

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Asunción, en la iglesia parroquial de Santa María, privilegiada.

*Santo de mañana.*

San Donato y San Hermógenes, mártires.

**MOVIMIENTO DEL PUERTO.**

Entrados á libre plática el día 10.

Ninguno.

**Observaciones meteorológicas.**

Días.	Barómetro las 7 h. m.	Termómetro centígrado.		Higrómetro á las 9 m.	Pluviómetro en milímetros	Serenidad md.	Vientos á las 9 mañana.	Fuerza sobre un metr. en el día Vilagranes.
		Max.	Min.					
8	766.7	17.8	14.	93			9 SO. flojo	0.5
9	767.	18.2	13.3	91			9 NE. »	0.5

**Afecciones astronómicas.**

**SOL.**—Sale á las 7 h. y 10 ms.—Pónese á las 4 h. y 36 ms.

**LUNA.**—Sale á las 4 h. y 50 ms. de la m.—Pónese á las 2 h. y 50 ms. de la t.

**Orden de la plaza,  
del 9 de diciembre de 1868.**

Servicio para el 10.

*Gefe de día:* El señor coronel del regimiento infantería de América n.º 14, D. Domingo Fierro y Fernandez.—Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.—El T. C. Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

**ALCANCE.**

El vapor-correo *Menorca* llegó á este puerto procedente del de Barcelona y Alcudia á las 2 de la tarde de ayer.

De los periódicos que hemos recibido extractamos lo siguiente.

**Partes telegráficas particulares  
de la prensa asociada.**

**Madrid 5.**—La Constitución se discutirá en globo en las Cortes.

Se ha ofrecido al gobierno todo el dinero que necesita al interés de ocho por ciento.

Después de constituidos los Ayuntamientos, se procederá á las elecciones para las Cortes Constituyentes.

El señor Castelar ha abogado en el Circo de Price por la abolición de la esclavitud.

**Madrid 6.**—La *Gaceta* publica una orden disponiendo que inmediatamente se proceda al cobro del importe de los bienes nacionales vendidos.

Han sido reprimidos los desórdenes ocurridos en Malaga, Puerto de Santa María y Montoro, habiendo desplegado grande energía las autoridades.

—El señor Rivero ha publicado un Bando en el cual dice que la falta de recursos obliga al Ayuntamiento de Madrid á bajar de un real los jornales y declara que no se admitirán trabajadores forasteros.

Corre el rumor de que se ha alterado el orden en varios puntos de Andalucía y que lo han restablecido las tropas.

Esta madrugada han salido fuerzas para Andalucía.

**Madrid 7.**—Se ha restablecido completamente el orden en Madrid.

Han sido presos los trabajadores que se han amotinado sin armas á causa de la rebaja del jornal. Los voluntarios de la libertad se han mantenido fieles al alcalde. La tropa no ha intervenido en la represión de los desórdenes.

Los últimos telegramas de Cadiz anuncian el triunfo de la tropa, y que han capitulado los paisanos que habian seguido resistiéndose.

—La *Gaceta* publica las siguientes disposiciones: Convocando para el 11 de febrero próximo las Cortes Constituyentes. El 18 de enero se verificará el escrutinio. Se dictará un decreto especial para las elecciones en las provincias de Ultramar.

Refundiendo en el foro ordinario los fueros especiales.

La *Gaceta* publica igualmente algunos telegramas sobre los sucesos de Andalucía. El último de la tarde de ayer anuncia que se han rendido los amotinados de Cadiz.

**Madrid 8.**—La *Gaceta* publica el nombramiento del señor Posada Herrera para el cargo de embajador en Roma.

La suscripción al empréstito asciende á 366.958,000 reales.

Los últimos telegramas de Andalucía anuncian que cesó el fuego por haber pedido parlamento los revoltosos estrechados en la Catedral de Cadiz.

La tropa los arrojó del Parque y de las casas contiguas.

Hay tranquilidad en el resto de Andalucía. El gobierno provisional recibe protestas de adhesión de varios ayuntamientos y gefes de voluntarios.

El orden es completo en Madrid.

**Paris 5.**—Corre el rumor de que la Puerta ha retirado el embajador que tiene en Grecia, rompiendo las relaciones.

**Paris 7.**—Escriben de Constantinopla que el gobierno otomano ha enviado un ultimatum á la Grecia apoyado por Francia, Austria, é Inglaterra, y pidiendo que cese sus viages el vapor «Erzoris» y se impida que vuelvan á la isla de Creta los emigrados.

Ha fallecido el presidente de la república de Venezuela.

—Las noticias recibidas de Constantinopla son aun bastante confusas, pero los últimos telegramas inducen á creer que está en vía de arreglo el conflicto entre Grecia y Turquía.

**Nueva-York.**—Se ha aplazado hasta el mes de mayo la vista de la causa formada contra Jefferson Davis.

**Paris 8.**—Ha llegado á Brest el vapor-correo *Ville de Paris*.

Francia, Inglaterra y Austria han hecho gestiones colectivas en Atenas como firmantes de los tratados de Paris y han obtenido que la Puerta progrese su ultimatum hasta el 17 de diciembre.

**Cotización de las Bolsas de Madrid, Paris y Londres del 7 de diciembre.**

**Madrid.**—3 por 100, 32-10, 32-00.—Diferido, 30-15 y 25.—Personal, 23-40.—Obligaciones del Estado por subvenciones de ferro-carriles, 61-40.

**Paris.**—3 por 100 francés, 71.—4 1/2 por 100 id., 101-95.—Fondos españoles: 3 por 100 interior 30.—Exterior, 33 3/4.—Diferido, 31 1/4.

**Londres.**—Consolidados, 92 1/4 á 3/8.

**De La Correspondencia de España:**

Acerca de los sucesos del Puerto de Santa María y Cadiz, publica la *Gaceta* del día 9 del actual en su parte oficial, una noticia detallada y varios telegramas de las autoridades.

Dicen así:

En la tarde del día 4 del corriente ha sido alterado el orden en el Puerto de Santa María: varios grupos de trabajadores armados se presentaron tumultuariamente al alcalde pidiendo trabajo, y exigiendo que resignase el mando en uno de los tenientes. La autoridad municipal, accediendo á lo primero, y resistiendo, como debia, la segunda exigencia, dió cuenta al gobernador de la provincia, quien se presentó con fuerzas para imponer el orden, dictando las medidas que juzgó convenientes, y publicando un bando para que entregasen las armas los que hacian de ellas un uso tan contrario á la ley. Ni el bando ni las demás disposiciones de la autoridad fueron atendidos, y por lo contrario, los perturbadores trataron de hacerse fuertes al día siguiente construyendo barricadas y poniéndose en actitud de resistencia.

El alcalde, acompañado del comandante de matrículas y del segundo jefe de la fuerza militar, trató de amonestar á los amotinados, pero fueron recibidos á tiros, teniendo que apelar á la fuerza que les acompañaba y que sufrió una descarga, de la cual fueron heridos un sargento y un soldado del batallón cazadores de Madrid. Cargados los insurrectos por la tropa, abandonaron las barricadas, dejando seis heridos en el choque y poniéndose en fuga hácia las marismas y los pinares, dejando en poder de la tropa 200 fusiles.

Después de este suceso, el orden fué restablecido en el Puerto de Santa María, pero sin trascurrir mas tiempo que el necesario para que la noticia de estos hechos fuese transmitida, la alteración del orden se reprodujo en Cádiz, siendo cortada la comunicación telegráfica y la vía férrea entre aquella plaza y San Fernando.

Durante toda la noche el gobierno ha recibido partes que se le han dirigido por las autoridades de la provincia y por algunos funcionarios del Puerto de Santa María, manifestando que se oia un nutrido fuego dentro de la ciudad de Cádiz. Se carece de detalles, porque no hay parte oficial aun ni del general gobernador de la plaza, ni de la autoridad civil de la provincia, que regresaba á la capital con la fuerza que habia salido de la misma para sofocar la insurrección del Puerto de Santa María; pero por noticias de referencia se supone que la insurrección quedaba dominada.

Mañana insertaremos los despachos recibidos el 8 del presente mes, referentes á los anteriores detalles.

# BOLETIN DE ANUNCIOS.

## Depósito General de Mahon.

### COMISION DIRECTIVA.

MES DE NOVIEMBRE DE 1868.

ESTADO n.º 223 que conforme al artículo 39 del Reglamento de Depósitos Generales de puerto, la Comision Directiva del de Mahon, presenta á la Junta de Comercio de esta plaza de los ingresos y pagos de dicho depósito.

EFECTOS.	Clase de cabos.	GENEROS LICITOS.				Derecho de depósito. Esc. ms.	GENEROS ILICITOS.				Derecho de depósito. Esc. ms.	
		Existencia anterior.	Entrada.	Salida.	Existencia actual.		Exist. anterior.	Entrada.	Salida.	Existen. actual.		
Azúcar comun quebrado.....	Cajas.....											
Azúcar mascabado.....	Barriles.....											
Cacao.....	Sacos.....											
Café.....	Idem.....											
Carbon de piedra.....	Kilógramos.....	2.460,728		134,778	2.325,950							

### ESTADO DE LOS INGRESOS Y PAGOS.

	INGRESOS. Esc. mls.	PAGOS. Esc. mls.
Saldo del mes anterior	880 640	
Por un mes de alquiler del almacen de la isleta del arsenal de este puerto, que vence en el dia de la fecha, s/r. n.º 447.		9 000
Por gastos menores.		1 000
Por la insercion de los estados en el periódico «Diario de Mahon», s/r. n.º 448.		1 600
Saldo existente S. E. & O.		869 040
	880 640	880 640

Mahon 30 noviembre de 1868.—José Domingo.—Miguel Estela.—Juan Grafulla.

### Alcaldía de Mahon.

Habiéndose aplazado la eleccion de Ayuntamientos para el 18 de este mes, los electores de este distrito que no hayan recibido la cédula para poder emitir el sufragio, podrán reclamarla en la Secretaria de esta Municipalidad hasta el dia 14 del que rige. Mahon 8 diciembre de 1868.—El Alcalde 2.º—Joaquin A. Carreras.

### Lotería Nacional.

#### PROSPECTO

del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 23 de diciembre de 1868.

Constará de 25,000 billetes al precio de 200 escudos cada uno, divididos en vigésimos á 10 escudos, distribuyéndose 3.500.000 escudos en 4.000 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.	ESCUDOS.
1. . . . . de . . . . .	600.000
1. . . . . de . . . . .	200.000
1. . . . . de . . . . .	100.000
2. . . . . de 50.000 . . . . .	100.000
10. . . . . de 20.000 . . . . .	200.000
22. . . . . de 10.000 . . . . .	220.000
100. . . . . de 2.000 . . . . .	200.000
1451. . . . . de 1.000 . . . . .	1.451.000
2499 reintegros de 200 escudos para los 2.499 números cuya terminacion sea igual á la del que obtenga el premio mayor.	499.800
99 aproximaciones de 1000 escudos cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 600.000 escs.	99.000
99 id. de 1.000 id., para los 99 números restantes de la	

- centena del premiado con 200.000 escudos. . . . . 99.000
- 9 id. de 1.000 id. para los 9 números restantes de la decena del premiado con 100.000 escudos. . . . . 9.000
- 2 id. de 5.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor . . . 10.000
- 2 id. de 3.600 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo. . . 7.200
- 2 id. de 2.500 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero . . . 5.000

4000. . . . . 3.500.000

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los tres premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 25.000, y si fuese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicacion de las aproximaciones de 1.000 escudos, se sobreentiende que, si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 5, el segundo al 6300 y el tercero al 23075, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero y segundo, y los 9 de la decena del tercero: es decir, desde el 1 al 100, del 6201 al 6300 y del 23071 al 23080.

Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, segun queda dicho, todos los números cuya terminacion sea igual á la del que obtenga el premio de 600.000 escudos; de manera que si éste cabe en suerte al número 521 ó al 522 etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en uno ó en dos etc., ó sea uno por cada decena.

### AVISO.

Las personas que estaban suscritas á

alguna obra en publicacion en casa de D. Domingo Orfila, y quieran continuar recibiendo entregas hasta la conclusion de sus obras pueden dejar nota en esta imprenta, Norte 1, de las obras á que estaban suscritos y hasta que entrega habian recibido, y se les continuará remitiendo entregas á domicilio.

### LA FLOR DE CASTILLA.

FABRICA DE PASTAS PARA SOPA,

Calle del Rosario n.º 4.

Pastas de primera calidad, acreditadas en Madrid y otros puntos de España, hechas de sémolas de trigos de Sevilla, á 40 rs. vn. arroba.

Pastas y sémolas de 2.ª clase á 29 rs. vn. arroba.

A 26 y 20 rs. vn. arroba, un surtido de pastas hechas de trigo de siza, que es muy fino, para las tropa y la marina.

PARA ALQUILAR.—Lo está la casa n.º 3 de la calle de Santa Catalina. Darán razon en la misma casa.

EN VENTA.—Lo está la casa n.º 63, calle de Cifuentes. Para su ajuste dirigirse calle de Gracia n.º 36.

MAHON.—Tip. de Fábregues, hermanos, calle del Norte, 1.